Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL



PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, jueves 1º de agosto de 1957 — Número 18.450

MODIFICASE PARCIALMENTE EL REGIMEN TRIBUTARIO VIGENTE

DECRETO-LEY Nº 8.718. — Buenos Aires, 29|7|57

VISTO y CONSIDERADO: Que es necesario introducir algunas modificaciones parciales al régimen tributario vigente tendientes a aclarar el alcance de determinados conceptos impositivos, contemplar con mayor equidad ciertas situaciones de los contribuyentes frente al Fisco y extender, restringir, instituir o derogar algunas franquicias impositivas, en armonía con los intereses sociales, culturales o económicos de la comunidad; Que en función de tales intereses y particularmente con la finalidad de destinar los recursos que se obtengan a la construcción de escuelas en todo el territorio del país, es conveniente, además, crear y ajustar determinadas imposiciones; Que los aumentos impositivos a que dará lugar tal medida, por su carácter limitado e incidir preferentemente sobre gastos que pueden considerarse como superfluos, no alcanzarán a afectar la actividad económica general; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1956 (modificada por el Decreto-Ley número 23.598|56), en la siguiente forma:

1. Agrégase al Artículo 65, el siguiente párrafo:
   En este caso el nuevo término de la prescripción comenzará a correr a partir del 1º de enero siguiente al año en que se cumplan los seis (6) meses a que se refiere el Artículo 74.
2. Sustitúyese el Artículo 74, por el siguiente:
   Artículo 74. — Los contribuyentes o responsables podrán repetir los impuestos interponiendo recurso ante la Dirección, el que será requisito necesario para ocurrir a la justicia. Transcurridos seis (6) meses después de iniciada la reclamación sin que se haya dictado resolución administrativa, el interesado podrá optar entre esperar la resolución que deje expedita la vía judicial u ocurrir directamente ante la justicia.
   La reclamación del contribuyente por repetición de impuestos facultará a la Dirección para verificar la materia imponible por el período fiscal a que aquélla se refiere, aunque estuvieran prescriptas las acciones y poderes fiscales y, dado el caso, para determinar y exigir el impuesto que resultare adeudarse, hasta la medida del importe que se pretenda repetir.
   Cuando a raíz de una verificación fiscal, en la que se modifique cualquier apreciación sobre un concepto o hecho imponible determinando impuesto a favor de la Dirección, se compruebe que la apreciación rectificada ha dado lugar a pagos improcedentes o en exceso por el mismo u otros gravámenes, la Dirección General Impositiva compensará los importes pertinentes, aun cuando la acción de repetición se hallare prescripta.

Art. 2º — Modifícase la ley de impuesto a los réditos, texto ordenado en 1956 (modificada por Decretos-Leyes números 23.598|56 y 7.360|57), en la siguiente forma:

1. Sustitúyese el primer párrafo del Artículo 82, por el siguiente:
   Artículo 82. — Las industrias manufactureras o de transformación, las explotaciones agrícolo-ganaderas, frutícolas, mineras y de pesca y las empresas constituídas en el país que se dediquen a transportes, podrán deducir en el balance impositivo las sumas que resulten de aplicar sobre los montos invertidos en el ejercicio para el incremento de la capacidad productiva de la empresa, los siguientes coeficientes: ...
2. Agrégase al Artículo 89, como penúltimo párrafo el siguiente:
   La deducción que en relación a las explotaciones frutícolas, autoriza el Artículo 82, podrá ser computada en los ejercicios anuales que se cierren a partir del 1º de agosto de 1957, inclusive.

Art. 3º — Modifícase la ley de impuesto a las ventas, texto ordenado en 1956 (modificada por Decreto-Ley número 23.598|56), en la siguiente forma:

1. Suprímense del inciso a) del Artículo 11, los siguientes términos:
   "...y|o modificadas y demás productos típicos de lechería".
2. Derógase, a partir del 1º de setiembre de 1957, el inciso c) del Artículo 11.

Art. 4º — Sustitúyese, a partir del 1º de agosto de 1957, el párrafo tercero del Artículo 104 de la ley de impuestos internos, texto ordenado en 1956 (modificada por Decreto-Ley número 23.598|56), por el siguiente:

Las cubiertas para neumáticos utilizables en tractores, implementos agrícolas, bicicletas, triciclos y juguetes y las provenientes de un recauchutaje total o parcial, quedan liberadas del pago del impuesto.

Art. 5º — Modifícase, a partir del 1º de agosto de 1957, la ley de impuesto de sellos, texto ordenado en 1956 (modificada por Decreto-Ley Nº 23.598|56), en la siguiente forma:

1. Sustitúyese el inciso b) del Artículo 2º, por el siguiente:
   b) Los extendidos en las provincias o en el extranjero, de cuyo texto resulte que deban ser negociados, ejecutados, cumplidos o inscriptos en jurisdicción nacional. Con excepción de los casos previstos en la presente disposición, las operaciones y contratos concertados en las provincias con instituciones o bancos oficiales nacionales ubicados en las mismas, no se encuentran sujetos al pago del gravamen.
2. Agrégase al Artículo 2º, el siguiente inciso:
   c) Los demás instrumentos extendidos en las provincias o en el extranjero que se negocien, ejecuten, cumplan o inscriban en jurisdicción nacional.
3. Sustitúyese el Artículo 6º, por el siguiente:
   Artículo 6º — Será considerado contrato por correspondencia, sujeto al pago del impuesto de sellos, la carta o telegrama mediante los que se acepte total o parcialmente una propuesta, así como las propuestas, duplicados de propuestas o presupuestos firmados por el aceptante. Tratándose de aceptaciones parciales de cuyo texto surja que se encuentran sujetas a confirmación, el impuesto deberá tributarse sobre esta última.
   La correspondencia no comprendida en las disposiciones precedentes que se refiera o aluda en forma incidental a obligaciones o actos preexistentes o a crearse, abonará el impuesto en el momento de ser presentada en juicio. En estos casos no se pagará más que un solo impuesto por todas las cartas que se refieran a la misma obligación.
4. Derógase el último párrafo del Artículo 55.
5. Sustitúyense los incisos a), d) y f) del Artículo 56, por los siguientes:
   a) A las fojas posteriores a la primera y a cada una de las fojas de los demás ejemplares de los instrumentos gravados con impuesto menor de tres pesos moneda nacional (m$n. 3);
   d) A las fojas siguientes a la primera y a cada una de las fojas de las copias y demás ejemplares de los instrumentos gravados con impuesto no menor de tres pesos moneda nacional (m$n. 3);
   f) A los contratos o promesas de contratos de compraventa de cosas muebles, cuando se

(Continúa en la pág. siguiente)

FIJASE EL APORTE PATRONAL PARA PROPORCIONAR FONDOS A LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

DECRETO-LEY Nº 8.064. — Buenos Aires, 17|7|57.

VISTA la necesidad de proporcionar a la Caja de Accidentes los fondos necesarios para cubrir sus erogaciones a fin de lograr su individualidad orgánica y funcional, lo que permitirá la agilitación del trámite trabado hasta hoy por su situación de dependencia y, CONSIDERANDO: Que según el cálculo practicado por la Dirección General de Seguridad Social será suficiente a tal efecto el ingreso de una cantidad equivalente al 1,5 o|o del importe de las indemnizaciones, que no incidiría en forma gravosa en la economía empresaria; Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Los patronos deberán aportar con destino a la Caja de Garantía el uno y medio por ciento (1 ½ %), del importe de las indemnizaciones que se depositen en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9º de la Ley 9.688. Dicho aporte se ingresará en oportunidad de efectuar cada depósito, cualquiera fuese la fecha del accidente que le dió origen.

Art. 2º — El incumplimiento por parte de los patronos de lo dispuesto en el art. 1º será reprimido con multa doble de la cantidad no ingresada, a cuyo efecto la Dirección General de Seguridad Social efectuará la correspondiente denuncia al Ministerio de Trabajo y Previsión, para que se substancien los sumarios previstos en la Ley 11.570 o en las leyes provinciales represivas de las infracciones o las leyes del trabajo.

Art. 3º — Las compañías de seguros o asociaciones patronales que subroguen a los empresarios en las obligaciones que para ellos emanen de la Ley 9.688 deberán verificar las indemnizaciones de conformidad a las prescripciones de esa Ley, incluyendo el porcentaje establecido en el artículo 1º del presente decreto-ley, fijando la escala de primas bajo su base. Deberán asimismo, en el plazo de noventa días actualizar los contratos de seguros en vigencia, a fin de cubrir el porcentaje mencionado.

Art. 4º — Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto-ley, que entrará en vigencia a los treinta días de su publicación.

Art. 5º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Tristán E. Guevara. — Victor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

CREASE EL JUZGADO DE PAZ Y OFICINA DE REGISTRO CIVIL EN RIO TURBIO

DECRETO-LEY Nº 8.128. — Bs. As., 17/7/1957.

VISTO el presente Expediente Nº 11.814, letra S., del año 1957, en el que la Intervención Federal en la provincia de Santa Cruz, eleva un proyecto de decreto-ley por el que se crea en la misma el Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Yacimiento Carbonífero Río Turbio, y CONSIDERANDO: Que el Yacimiento Carbonífero citado se encuentra a cuarenta y cinco kilómetros (45 Km.) de distancia del Juzgado de Paz de El Turbio, lo que acarrea trastornos y perjuicios a quienes deben trasladarse a éste para realizar los trámites de su competencia; Que es necesario adoptar las medidas conducentes a subsanar una situación que se agrava en razón de la creciente importancia de la población radicada en la zona;

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 10º del Decreto-Ley número 12.509/56 y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Créase en la Provincia de Santa Cruz el Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Yacimiento Carbonífero Río Turbio, que tendrá su asiento en la población del mismo nombre.

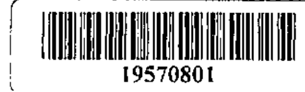
Art. 2º — Fíjase como jurisdicción de este Distrito la superficie total del lote fiscal número 87 de la zona de Río Gallegos.

Art. 3º — Modifícase la jurisdicción del Juzgado y Oficina del Registro Civil de El Turbio, excluyéndose de su dominio el lote 87 mencionado.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, de Educación y Justicia, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Acdel E. Salas. — Victor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.



MODIFICASE PARCIALMENTE EL REGIMEN ...

(Viene de la Pág. 1)

subordine su validez al posterior otorgamiento de escritura pública, a los de transferencias de fondos de comercio, cuando surja de su texto que se encuentran sujetos al cumplimiento de las formalidades previstas por la Ley 11.867, y a las cesiones y transferencias de tales contratos y promesas.

6. Sustitúyese el inciso d) del Artículo 58, por el siguiente:

d) A cada foja siguiente a la primera con impuesto no menor de tres pesos moneda nacional (m$n. 3).

7. Sustitúyense los incisos 3º, 35 y 45 del Artículo 96, por los siguientes:

3º Las asociaciones y entidades civiles de asistencia social, caridad, beneficencia, educación e instrucción gratuita, científicas, literarias, artísticas, gremiales, culturales y protectoras de animales, siempre que sus réditos y el patrimonio social se destinen a los fines de su creación y en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los socios.

Se excluye de la exención establecida en el párrafo anterior, a aquellas entidades organizadas jurídicamente como sociedades anónimas u otra forma comercial y las que obtienen sus recursos, en todo o en parte, de la explotación de espectáculos públicos, juegos de azar, carreras de caballos y actividades similares.

35. Los recibos u otros instrumentos que se utilicen para extraer fondos de las cuentas de depósitos a plazo fijo o de caja de ahorro y las autorizaciones para retirar fondos de estas últimas.

45. Las sociedades cooperativas constituídas conforme a la Ley Nº 11.388 e inscriptas como tales en el Ministerio de Comercio e Industria, así como los actos que se celebren para su constitución, registro, reconocimiento y disolución.

8. Agrégase al Artículo 96 el siguiente inciso, el que regirá desde el 27 de octubre de 1955:

50. Las fianzas que los importadores deben presentar a las aduanas y receptorías, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos-Leyes 2.003|55 y 2.238|55.

9. Sustitúyese el Artículo 100, por el siguiente:

Artículo 100. — Los contratos y operaciones concertadas entre una parte exenta de impuesto y otra no exenta pagarán la mitad del sellado, a cargo de esta última. En los vales, billetes, pagarés, cuentas o facturas con el conforme del deudor y reconocimiento de deuda, el impuesto estará totalmente a cargo del deudor. Tratándose de letras de cambio, giros, órdenes de pago, cheques de plaza a plaza y demás instrumentos que impliquen transferencia de fondos, el gravamen estará a cargo del tomador o beneficiario, según sean librados sobre o desde jurisdicción provincial; en los demás casos se encontrará a cargo del tomador.

Art. 6º — Modifícase, a partir del 1º de enero de 1957, la ley de impuesto a la transmisión gratuita de bienes, texto ordenado en 1956 (modificada por Decreto-Ley Nº 23.598|56), en la siguiente forma:

1. Sustitúyese el inciso a) del Artículo 6º, por el siguiente:

a) Las sucesiones y donaciones en línea recta, ascendente o descendente y entre esposos, cuyo monto total no exceda de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000). Para establecer el monto se tendrán en cuenta no sólo los bienes existentes en territorio nacional, sino también los de fuera de él.

2. Agrégase al artículo 6º, como inciso h), el siguiente:

h) Las herencias, legados y donaciones a favor de las asociaciones y entidades civiles de asistencia social, caridad y beneficencia, siempre que los importes respectivos se destinen a los fines de su creación y en ningún caso se distribuyan, directa o indirectamente, entre los socios.

3. Sustitúyese el artículo 7º, por el siguiente:

Artículo 7º — Quedan excluídas de la exención establecida en el inciso h) del artículo 6º, las entidades organizadas jurídicamente como sociedades anónimas u otra forma comercial y las que obtienen sus recursos, en todo o en parte, de la explotación de espectáculos públicos, juegos de azar, carreras de caballos y actividades similares.

Art. 7º — Agrégase a la ley de impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, texto ordenado en 1956, el siguiente artículo:

Artículo . - El impuesto establecido por la presente ley será deducible, a partir de los ejercicios cerrados desde el 1º de agosto de 1957 inclusive, en el balance impositivo del impuesto a los réditos.

Art. 8º — Modifícase la ley 14.385, en la siguiente forma:

1. Sustitúyese, a partir del 1º de enero de 1956, el primer párrafo del artículo 14, por el siguiente:

La compra y sucesivas transferencias a título oneroso de automóviles, camiones, camionetas, jeeps, motocicletas y motonetas, estarán sujetas durante quince (15) años en todo el territorio del país a un impuesto, a cargo del adquirente, de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200) a veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000) por unidad, cuyo producido ingresará al fondo creado por el artículo 13 de la presente ley.

2. Agrégase al artículo 14, con efecto al 1º de enero de 1955, el siguiente párrafo:

Igualmente estarán exentas las compras de vehículos adquiridos para su reventa por personas o entidades que hagan de la compraventa de automotores el objeto habitual de su actividad, siempre que cumplan los requisitos y condiciones que determine la Dirección General Impositiva.

Art. 9º — Aclárase que los automotores importados directamente por los usuarios, así como los adquiridos con posterioridad al 1º de enero de 1955 e introducidos al país con arreglo a las franquicias previstas en el artículo 65 de la ley 12.951, están gravados por el impuesto a la compra y transferencias de automotores, establecido en el artículo 14 de la ley 14.385.

Art. 10. — Modifícase la ley de contribución inmobiliaria (texto ordenado en 1956), en la siguiente forma:

1. Agrégase al artículo 17, como último párrafo, el siguiente:

Exímese del total de la contribución inmobiliaria, con efecto al 1º de enero de 1955, a los inmuebles en que funcionen escuelas particulares, siempre que el número de alumnos a los que se imparta instrucción gratuita en idioma nacional no sea inferior al diez por ciento (10 o|o) del total. Quedan excluídos de los beneficios de esta exención los locadores que no mantengan vinculación con el instituto de enseñanza.

2. Derógase el inciso f) del artículo 16.

Art. 11. — Modifícase la ley 13.238, en la siguiente forma:

1. Sustitúyese el primer párrafo del artículo 1º, por el siguiente:

Declárase exentas de gravámenes fiscales a las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas ante el gobierno de la República, como asimismo a las agencias establecidas con fines oficiales, a condición de reciprocidad.

2. Reemplázase el artículo 2º, por el siguiente:

Artículo 2º - La exención comprende los impuestos, tasas y contribuciones de mejoras, presentes y futuros, que recaigan sobre los bienes y actos de carácter oficial o vinculados con el mantenimiento de la representación o agencia y sobre toda actividad referida a su cometido; pero no alcanza a los tributos respecto de los cuales las representaciones o agencias extranjeras no revistan el carácter de contribuyentes de derecho.

3. Sustitúyese el primer párrafo del artículo 5º, por el siguiente:

Las exenciones previstas en esta ley serán acordadas en forma simple y rápida por el Ministerio de Hacienda en el caso de gravámenes nacionales, y por las autoridades locales tratándose de tributos provinciales y municipales, sin otro trámite que la acreditación de la reciprocidad por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el reconocimiento del carácter de contribuyentes de derecho a la representación o agencia oficial extranjera de que se trate.

Art. 12. — Con destino a la construcción y refección de escuelas en todo el territorio de la Nación, créanse, a partir del 1º de septiembre de 1957, los siguientes gravámenes, los que serán ingresados a tal fin en una cuenta especial:

1. Un impuesto especial sobre el precio de los boletos de entrada a los hipódromos de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta m$n. 10: m$n. 10 de impuesto.

de más de m$n. 10 y hasta m$n 15: m$n. 25 de impuesto.

de más de m$n. 15 y hasta m$n. 20: m$n. 40 de impuesto.

de más de m$n. 20: m$n. 75 de impuesto.

La aplicación y percepción de este gravamen estará a cargo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, la que depositará quincenalmente su producido en la cuenta especial citada;

2. Un derecho de exhibición de hasta doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000), a graduar por el Poder Ejecutivo, que se abonará por cada película de largo metraje que se estrene.

Exímese del pago del presente derecho a las películas nacionales, y a las películas producidas con la participación total o parcial de personal y|o de capitales argentinos (coproducción) cuando reunen las condiciones que establezca la reglamentación.

El Poder Ejecutivo podrá, también, reducir o eximir de este derecho a las películas originarias de países con los cuales se hayan suscrito o se suscriban convenios de reciprocidad;

3. Un impuesto especial del quince (15) por ciento sobre el precio básico de cada localidad o entrada a salas cinematográficas de todo el país, que los empresarios exhibidores adicionarán al precio de la localidad.

El Poder Ejecutivo reglamentará la forma de percepción de los gravámenes mencionados en los apartados 2 y 3 y determinará el organismo encargado de su aplicación y fiscalización.

Art. 13. — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

SE ADOPTAN NORMAS RELATIVAS AL USO DE LA CERUSA EN PINTURAS

DECRETO-LEY Nº 7.601. — Bs. Aires, julio 5 de 1957.

VISTO que nuestro país ha ratificado el Convenio Nº 13, relativo al uso de la cerusa en la pintura, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo en su 3ª reunión, y CONSIDERANDO:

Que una de las obligaciones emergentes de la ratificación de un convenio internacional del trabajo, consiste en adecuar la legislación nacional a las disposiciones del texto internacional; Que el uso de la cerusa, del sulfato de plomo y de productos que contengan dichos pigmentos ha sido reconocido como peligroso para la salud de quienes deben manipularlos; Que si bien existen algunas normas de carácter local o parcial (ordenanzas municipales, decreto del Ministerio de Obras Públicas) que prohiben el uso de las substancias mencionadas, no se ha dictado hasta el presente una norma de carácter general que contemple en forma integral las disposiciones del convenio ratificado; Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Queda prohibido el empleo de la cerusa, del sulfato de plomo y de cualquier otro producto que contenga dichos pigmentos, en los trabajos de pintura interior de los edificios, autorizándose únicamente el uso de pigmentos blancos que contengan, como máximo, un dos por ciento (2 o|o) de plomo, expresado en plomo metal.

Art. 2º — Exceptúase de la prohibición contenida en el artículo anterior los trabajos de pintura decorativa, la de hilatura y de plastecido, como así también todos aquellos en que el empleo de los referidos pigmentos sea considerado necesario. La reglamentación establecerá las condiciones en que el uso de pintura con esos elementos será permitido.

En los supuestos de excepción que contempla este artículo no podrá ocuparse a las mujeres ni a los menores de dieciocho años.

Art. 3º — Las infracciones a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º serán reprimidas con multas de cien a mil pesos moneda nacional por cada persona ocupada, siguiéndose, en cuanto a su aplicación, el procedimiento prescripto por la Ley 11.570, en los lugares sometidos a la jurisdicción nacional y en las provincias el que establezcan las leyes locales.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Asistencia Social y Salud Pública, Comercio e Industria, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Tristán E. Guevara. — Francisco Martínez. — Julio C. Cueto Rúa. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR C. 2949

Buenos Aires, 16 de julio de 1957.

A las instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio.

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto autorizar al señor Carlos Abelardo Sesmero Schubert para actuar con Agencia de Cambio en la Ciudad de Posadas (Provincia de Misiones). BC. 75

e.1º|8- Nº 4.682-v.1º|8|57

CIRCULAR C. 2945

Buenos Aires, 15 de julio de 1957

A las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios.

Ref.: Inscripción en el Registro de Corredores de cambio.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., para llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto inscribir en el Registro de Corredores de Cambio, bajo el Nº 290, al señor Héctor Osvaldo Ferraté.

e.1º|8-Nº 4.683-v.1º|8|57

Buenos Aires, 18 julio 1957.

RESOLUCION nº 1.016

VISTOS: por los fundamentos del precedente dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, compartidos por la Dirección General de Impuestos y Contribuciones, aclárase que la comercialización de la yerba mate importada del Brasil se encuentra exenta del pago del impuesto a las ventas a partir del 1º de enero de 1956.

Publíquese, comuníquese y vuelva a la Dirección General Impositiva a sus efectos y para que notifique a las entidades recurrentes que este Ministerio no considera conveniente propiciar la sanción de la norma legal que gestionan, destinada a retrotraer al 1º de noviembre de 1955, la exención dispuesta por decreto-ley nº 4.920|55.

Krieger Vasena.

e.1º|8-Nº 4.687-v.1º|8|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prov. y Ciudad de Salta - Calle General Paez s|Nº entre las de General Güemes y Avenida Belgrano. Catastro 3.941. Casa en construcción en terreno que mide 9 m. de frente al E. por 49,71 m. de fondo. Superficie aproximada: 448,47 m2. Consta de dos plantas con seis habitaciones y dependencias. "A requerimiento Judicial" el 8 de agosto de 1957 a las 10.30 en la Sucursal. Base: $ 48.800.— con Hipoteca hasta $ 104.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco.

Nota: El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los (10) meses a partir de la fecha de toma de posesión. Nº Pº 34|S.602.424 Sucursal Salta, Nº Eco. 690.

e.31|7-Nº 4.616-v.2|8|57

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 557.051 de 1956

ASUNTO: Cinta negra de cartulina tipo fibra, de 35 mm. de ancho, que lleva perforaciones laterales, constituída por pasta química de madera.

RESOLUCION Nº 630 (D. T.)

Buenos Aires, 22 de julio de 1957

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Félix A. Petrucelli solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº E-966.755 que la muestra recibida para su examen es una cinta negra de cartulina tipo fibra, de 35 mm. de ancho, que lleva perforaciones laterales, constituída por pasta química de madera, con las siguientes características analíticas: Peso por metro cuadrado, 207 g.; Espesor 0,2 mm.; Cenizas, 2,5 %.

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con la opinión de la Junta del ramo dictamina que careciendo el artículo en consulta de partida en el arancel su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 % y atento su empleo en la industria cinematográfica como patrón para obtener la duplicación o copias de trabajos en la máquina copiadora de películas, cabe asimilarlo a los efectos de cambio a la partida 5160:

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana.

El Director Nacional de Aduanas,

R e s u e l v e :

Declárase que el despacho de la mercadería consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la partida 5160.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.1º|8-Nº 4.363-v.1º|8|57

Expediente Nº 701.883 de 1956

ASUNTO: Válvulas de bronce.

RESOLUCION Nº 631 (D. T.)

Buenos Aires, 12 de julio de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "válvulas de hierro en general" partida 2165 y se denuncia "válvulas de bronce, partida 1322";

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la muestra de la mercadería denunciada es una válvula de bronce, expresamente comprendida en la partida 1322.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El Director Nacional de Aduanas,

R e s u e l v e :

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse por la partida 1322, valor declarado al 45 por ciento.

Notifíquese; cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la Aduana citada.

e.1º-8-Nº 4.364-v.1º|8|57

Expediente Nº 558.423 de 1956

ASUNTO: Esferas de cristal, de 105-140 micrones de diámetro, que contienen 63,6 % de plomo.

RESOLUCION Nº 632 (D. T.)

Buenos Aires, 12 de julio de 1957.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Nicolini Peralta y Cía. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería denominada "Vidrio Cristal", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº E-962.322, que la muestra recibida para su examen trata de pequeñas esferas de cristal, de 105-140 micrones de diámetro, contienen 63,6 % de plomo expresado en PbO:

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, careciendo la mercadería en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la partida 2772.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El Director Nacional de Aduanas,

R e s u e l v e :

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilada a los fines cambiarios a la partida 2772.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política aduanera (Oficina de Despacho), cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

e.1º|8-Nº 4.365-v.1º|8|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General. Expediente Nº 7.518|56. Nombre de la empresa: Empresa "El Serrano S. R. L.". Domicilio de la misma: Belgrano 2677, Santa Fe. Clase de servicio: Pasajeros. Itinerario: a) De la ciudad de Santa Fe a la Ciudad de Paraná y de la Ciudad de Córdoba a Villa Carlos Paz. — b) De la Ciudad de Córdoba a Alta Gracia. — c) De la Ciudad de Córdoba a Río Ceballos.

Los servicios se prestarán durante las temporadas de verano y como prolongación de los que presta entre las Ciudades de Santa Fe y Córdoba. Servicios a implantar. — Ramón S. Narvaja, Coronel, a|c. Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.1º|8-Nº 62.377-v.1º|8|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 19 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de Máquinas y herramientas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. (Expediente 22.455-F-57).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.1º|8-Nº L-4.684-v.7|8|57

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 7

Expediente H-0708|957

Llámase a licitación pública, para el día 8 de agosto de 1957, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de ropas, uniformes y equipos, y elementos para su confección, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.1º|8-Nº L-4.685-v.5|8|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de los siguientes elementos: cocinas y tachos chouciños; tachos distribución comida; balanzas pilón 200 kilogramos; básculas de 500|1000 kilogramos completas.

Apertura de las propuestas en Larrea 560, el 22 de agosto de 1957, a las 8 horas, donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Mario César San Martín, Coronel, Jefe Plana Mayor, D. G. Int.

e.1º|8-Nº L-4.700-v.14|8|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital

Licitación Pública Nº 339, para el día 3 de septiembre de 1957.

SANTO TOME (Santa Fe)

Nº 339 — Hora: 11. Pavimentación de calles y playas en el Cuartel del 4. Batallón de Zapadores en Santo Tomé.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.162.611,50 m|n.

Precio del Legajo Nº 5.860, pesos 65,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Fe, hasta el 23 de agosto de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|8-Nº L-4.701-v.22|8|57

Licitación Pública Nº 335 y 336, para el día 3 de setiembre de 1957.

CIUDAD DE NEUQUEN

Nº 335 — Hora: 10.30: Construcción de una casa con destino al Jefe de la Inspección Regional Neuquén en Neuquén.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 674.982,12 m|n.

Precio de legajo Nº 5823, $ 110,00 moneda nacional.

CIUDAD DE NEUQUEN

Nº 336 — Hora: 10.40: Construcción de ocho casas para oficiales y doce casas para Suboficiales en los Barrios Militares anexos al Cuartel del 6. Batallón de Comunicaciones Motorizado en la Colonia Bouquet Roldán en la Ciudad de Neuquén.

Depósito de garantía de licitación 1 % del monto del presupuesto oficial que es de $ 6.272.099,04 m|n.

Precio del legajo Nº 5822, $ 152,00 moneda nacional

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén, hasta el 23 de agosto de 1957 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|8-Nº L-4.702-22|8|57

Licitación pública Nº 337, para el día 3 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 337, Hora 10.50: Construcción de un pabellón alojamiento de oficiales en el Liceo Militar "General Espejo" en Mendoza. Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 4.684.124,73 m|n. Precio del legajo: Nº 5879, $ 138.— moneda nacional.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza hasta el 23 de agosto de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|8-Nº L-4.703-v.22|8|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 25391|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de trapos de piso y embebedores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de agosto de 1957, a las 13 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|8-Nº L-4.688-v.14|8|57

Expediente Nº 25398|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de lámparas y tubos eléctricos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de agosto de 1957, a las 12.15 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|8-Nº L-4.689-v.14|8|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 82 (2º llamado)

Expediente nº 40.797|57

Llámase a licitación pública, para el día 9 del mes de agosto, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) camionetas rurales con motor a nafta, 6 cilindros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|8-Nº L-4.694-v.5|8|57

Licitación Pública Nº 98

Expediente nº 34.807|57

Llámase a licitación pública, para el día 9 del mes de agosto, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) pick-up con tracción en las ruedas traseras solamente, motor a nafta 4 cilindros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|8-Nº L-4.695-v.5|8|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SALIDOS (ENDE)

Licitaciones públicas: Día 14|8|57, número 57. Formularios, 16 horas.

Día 26|8|57, Nº 58, Moto-compresores, 16.30 horas; Nº 71, Galpones metálicos, 16.45 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.1º|8-Nº L-4.690-v.22|8|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Ruta 8, tramo Solís — San Antonio de Areco, $ 18.170.309,05.

Presentación propuestas: 29 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|8-Nº L-4.691-v.22|8|57

Licitación pública, de las obras del puente sobre arroyo Yuquerí Chico y accesos, tramo Yeruá — Arroyo Ayuí Grande, $ 11.145.547,80.

Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido.

Presentación propuestas: 28 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|8-Nº L-4.692-v.22|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 148|57, hasta el día 14 de agosto de 1957, a las 17 horas, para la provisión y entrega en obra de extintores de incendio, destinados a las plantas de silos subterráneos de Villa Constitución, Rosario y Bella Vista, situadas en la Provincia de Santa Fe y Quequén y Grunbein, de la Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgado Nacional, Juzgado de Bahía Blanca y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario).

Pliego: $ 50,00 moneda nacional.

Presupuesto oficial $ 255.740,00 m|n.

e.1º|8-Nº L-4.693-v.5|8|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 1-P|58

Nº 1-P|58 — 29|8|57, a las 12. Por la provisión de "Casillas Telefónicas". Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.1º|8-Nº L-4.686-v.7|8|57

Ministerio de Transportes

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 656 — S. S. 1|32. — Descarga de 140.000 toneladas de carbón de piedra y coke, en el Puerto de Villa Constitución. 21|8|57, 17 horas.

Nº 657 — 25. V. 125. — Sarga, entretela, percalina, paño y tartán para confección de uniformes de invierno. 21|8|57, 14 horas.

Nº 660 — A. M. G. 2|808|57. — 6.000 metros de cable de cobre. 21|8|57, 15,45 horas.

Nº 663 — A. M. R. 1|540|57. — 130.000 kilos de acero ángulo igual y 478.000 kilos de acero en planchuelas. 22|8|57, 14.30 horas.

Nº 664 — A. M. G. 2|702|57. — 40.000 tablas aserradas de madera Cebil Moro (Curupay Nacional). 22|8|57, 15.30 horas.

Entrega de formularios y aperturas en Avda. Maipú 1302, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas.

e.1º|8-Nº L-4.696-v.14|8|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

E. F. E. A.

LICITACION PUBLICA

V. 205. — Venta de un (1) automóvil usado marca Chevrolet Modelo 1937; pliego sicargo, Apertura 29|8|57, 10 horas

Pliegos de condiciones a retirarse de la Seccional Almacenes, Bahía Blanca, calle Rondeau Nº 998, Bahía Blanca, todos los días hábiles de 12 a 19 horas.

e.1º|8-Nº L-4.697-v.7|8|57

Licitación Pública Nº 665|57. — Reacondicionamiento de vía entre Kilómetro 634,500 y 649. — Línea Bahía Blanca - Puerto Belgrano.

Apertura el 14 de agosto de 1957, a las 16 horas, en la Oficina Control Técnico.

Pliego $ 100,00 a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas.

Presupuesto oficial $ 1.435.115,00.

e.1º|8-Nº L-4.699-v.7|8|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública, para la provisión de:

"Arena gruesa de río".

Lic. M. 57|196. — Ap. 8|8|57; 14 horas. Precio pliego $ 10.—

Informes: Of. Muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.1º|8-Nº L-4.698-v.7|8|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a licitación pública, para el día 7 (siete) de agosto de 1957, para la provisión de materiales y trabajos varios, a las horas que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 8|57 (expediente 207|57): Provisión de cubiertas y cámaras para automotores, diversas medidas; apertura a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 34|57 (expediente 401|57): Carrozado de 24 (veinticuatro) chassis para camiones, volcadores y fijos de diversos tipos, marcas y tamaños; apertura a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 40|57 (expediente 405|57): Carrozado de 5 (cinco) pick-ups Chevrolet y Ford, como camionetas rurales, furgón y camión caja alta; apertura a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 26|57 (expediente 313|57): Provisión de un conmutador telefónico automático, 50 aparatos internos, su instalación y enseñanza de utilización y mantenimiento, en el Centro Atómico Bariloche, de San Carlos de Bariloche, Neuquén; apertura a las 14 horas.

Licitación Pública Nº 42|57 (expediente 491|57): Provisión de guardapolvos, (varios tipos) sacos de cuero; capas para agua; botas de goma; mamelucos; jardineras; camisas de brin; trajes para agua; uniformes; camisas comunes; sacos blancos; pantalones; delantales; casacas, etc.; apertura: a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 46|57 (expediente 495|57): Provisión de cotín para colchones y almohadas; sábanas de una y dos plazas y fundas; frazadas íd., íd.; colchas; toallas para baño y mano; alfombras; voile para cortinas; ottoman; manteles; cubre-manteles y servilletas; apertura a las 16 horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de cada licitación pública, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

Las aperturas de las mismas, se llevarán a cabo en el local indicado, en presencia de los oferentes que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.30|7-Nº L-4.597-v.1º|8|57

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 13. — (Obras de construcción de una estación de servicio para automotores, en el Cuartel de Policía de Tránsito).

Fíjase el día 22 de agosto de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13 (Obras de construcción de una estación de servicio para automotores, en el Cuartel de Policía de Tránsito, ubicado en las calles Figueroa Alcorta y Cavia).

Valor del presupuesto oficial pesos 800.000,00 m|n., aproximado.

Esta licitación se efectúa conforme a la disposición contenida en la Ley número 13.064 y Reglamentaciones de la misma y, de acuerdo a la autorización conferida a la Policía Federal por el Decreto Nº 23.030 de fecha 26 de diciembre de 1956.

Los proponentes acompañarán a su propuesta como garantía el 1 % del presupuesto oficial de la obra.

Este acto se realizará en presencia de los interesados que concurrán.

Detalles técnicos en la Sección Arquitectura, Tacuarí 772, T. E. 34-2969, y planos, pliego de condiciones y demás datos en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, piso 4º

Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.

e.31|7-Nº L-4.617-v.13|8|57

INTERVENCION FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública nº 8, para la adquisición de: 33 escritorios, 29 sillones, 34 armarios, y diversos muebles metálicos para oficinas.

Condiciones y especificaciones técnicas pueden adquirirse en la División Compras, Licitaciones y Contratos del Ministerio de Economía, calle Presidente Roca nº 341, Neuquén Capital, en la suma de $ 40.00 m|n.

Apertura: día 12 de agosto 1957, a las 15 horas.

e.31|7-Nº L-4.618-v.6|8|57

"FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de agosto de 1957, a las 9 horas, para la provisión de "maderas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 2279|57, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1957.

e.22|7-Nº L. 4.400-v.2|8|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente: E-60.298|55

Licitación Pública Nº 359

(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública número 359 (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7 de agosto de 1957 a la hora 13, en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones) calle Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal; de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas nº 13.064, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos consistentes en:

"Ampliación sala de zurcidos y techado de patio", a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación nº 2 de Florida.

En un todo de acuerdo a planos-bases de licitación. Pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 155.078,31.

Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Dirección General de Construcciones e Instalaciones, calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de julio de 1957. — El Director de Administración.

e.31|7-Nº L-4.619-v.2|8|57

COMISION LEY 11.333, Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 195, para el día 19 de agosto de 1957, a las 15 horas, para contratar un abono convenio por el término de un año, para el servicio de lubricación y manutención de ascensores, monta camillas, montacargas, etc., marcas Otis, instalados en el edificio de las Facultades de

Odontología y de Ciencias Médicas e Institutos Anexos de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 246.000.—
Pliego m$n. 15.—

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, calle José E. Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario de la Comisión.

e.31|7-Nº L-4.620-v.6|8|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Llámase a licitación pública, por el término de 10 (diez) días, a partir del 29 de julio de 1957, para la provisión de Instrumental Científico; Elementos para Bibliotecas y Museos; Máquinas de Oficinas y Moblajes y Artefactos y Tapicería.

El pliego de condiciones y detalle de los elementos a licitarse pueden ser retirados en la Representación de la Universidad de Tucumán, en Buenos Aires, calle Florida 846 y en Contaduría de la Facultad de Medicina, Lamadrid 875, altos.

La apertura de los sobres tendrá lugar el día 19 de agosto de 1957, a horas 9, en la oficina mencionada en último término. — Dr. Carlos Raúl Landa, Decano. — Guillermo César Alonso, Contador.

e.30|7-Nº L-4.598-v.12|8|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 13 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de Materias primas y materiales, (maderas, tornillos, vidrios, pinturas, bolsas papel apergaminados, corchos parafinados, clavos, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. (Expte. 22.593-F-1957).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.30|7-Nº L-4.599-v.5|8|57

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 8 de agosto de 1957, a las 17.30, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Enseñanza Técnica, la adquisición de máquinas para talleres (Mercadería a entregar sobre vagón Capital Federal).

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11.30 a 18.30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.600-v.1º|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 6 de agosto de 1957, a las 17, para resolver, con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de cartulina tapa.

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.601-v.1º|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 6 de agosto de 1957, a las 16,30, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec. Normal, Especial y Superior, la adquisición de material didáctico de Ciencias Naturales (Mercaderías a entregar en depósitos de la División Almacenes.

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.602-v.1º|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 6 de agosto de 1957, a las 16, para resolver, con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec. Normal, Especial y Superior, la adquisición de elementos para gabinetes de física y química. (Mercadería a entregar en depósitos de la División Almacenes).

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.603-v.1º|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 22 de agosto de 1957, a las 16, para resolver, con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de papeles, cartulinas, cartones, alambres, trapos, etcétera

Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, Paraguay 1657, días hábiles de 11,30 a 18,30. — El Director General de Administración.

e.30|7-Nº L-4.614-v.13|8|57

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámese a Licitación Pública para el día 12 de agosto, a la hora que se indica a continuación:

16 horas: Drogas y Reactivos. — Licitación Pública Nº 38. — Pliego de condiciones y demás datos: Perú Nº 222. División Suministros. — El Decano Interventor.

e.23|7-Nº L-4.450-v.1º|8|57

ESCUELA INDUSTRIAL Nº 14
Expediente Nº 50.818 57

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1957, a las 16 horas, para resolver, el arrendamiento de un edificio para funcionamiento de la escuela, comprendido dentro del radio Palermo - Belgrano - Belgrano - Núñez. Superficie cubierta total para dependencias administrativas, aulas y talleres: 1.300 m2 aprox., y patios libres.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Industrial Nº 11, Belgrano 2640, Capital Federal, días hábiles de 9 a 12 horas.

e.22|7-Nº L-4.402-v.2|8|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencia Médicas
Contaduría

Licitación Pública Nº 2

Se comunica a los interesados, que se ha resuelto diferir para el día 9 de agosto de 1957, a las 10 horas, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública nº 2, que debía realizarse el 31 de julio corriente. — Oscar García, Jefe Secc. Patrim. y Gastos.

e.24|7-Nº L-4.469-v.9|8|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 700.361
LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a licitación para el día 2 de agosto, a las 15 horas, para la provisión de máquinas de calcular y mimeógrafo.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.26|7-Nº L-4.522-v.1º|8|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 32.799|57

Llámase a Licitación Pública número 185|57, para el día 6 del mes de agosto de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a "Colonia Cabred" en Open-Door, Estación Dr. Domingo Cabred, F. C. N. G. S. M. y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, Estación Dgo. Cabred, FCNGSM.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie.

Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.30|7-Nº L-4.604-v.1º|8|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Cabildo 65 - T. E. 76-3630
División Ventas
LICITACION PUBLICA

1.018|57: Se realizará el 14|8|57, a las 11,30 horas, para la venta de minio común.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.31|7-Nº L-4.629-v.13|8|57

Licitación Pública

1017|57: Se realizará el 8-8-57 a las 11,30 horas, para la venta de maquinarias varias.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — Al Director General.

e.24|7-Nº L-4.486-v.6|8|57

Departamento Abastecimiento División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

27|VIII|57 — Nº 244|57, a las 8.30, por equipo para fabricaciones de matrices por medio de chispas eléctricas.

27|VIII|57 — Nº 245|57, a las 8.45, por equipos para trabajos de medición.

27|VIII|57 — Nº 246|57, a las 9, por grupo de distribución de energía eléctrica.

27|VIII|57 — Nº 247|57, a las 9,15, por artículos de laboratorio.

27|VIII|57 — Nº 248|57, a las 9,30, por Cubiertas y Cámaras.

31|VIII|57 — Nº 249|57, a las 8.30, por Repuestos y accesorios para trenes de laminación y trafilación.

31|VIII|57 — Nº 252|57, a las 9, por grúa móvil, máquina decauville para transporte de materiales.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 3 a 10,30) del importe de $ 5.—. — El Director General.

e.26|7-Nº L-4.528-v.1º|8|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública nº 559|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Construcción de la Sala de Medición y Gabinete de Ensayo de Materiales", en la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 202.568,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.548-v.9|8|57

Licitación Pública nº 558|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Provisión de Cables Armados Subterráneos", con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 16 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto total de la oferta, en pagaré.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.549-v.9|8|57

Licitación Pública nº 557|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Construcción de Edificios" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 21 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 949.295,45.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.545-v.19|8|57

Licitación Pública nº 556|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Ejecución de la Puesta a Tierra de Protección, Instalación Eléctrica de Caloventiladores y Red de Alimentación a la Planta Piloto W y Laboratorio", en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 20 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100,- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 206.976,05.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.547-v.9|8|57

Licitación Pública nº 560|57 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Reconstrucción del Camino de Acceso" a la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en el establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 310.750.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-4.546-v.9|8|57

Licitación Pública Nº 553|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "ampliación de la subestación "A" y la ejecución de una línea de alta tensión" en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 13 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8.30 a 10.30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 64.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|7-Nº L. 4.391-v.7|8|57

LICITACION PUBLICA Nº 550|57 (DCI)

Licitación pública, para contratar la ejecución de una estación elevadora, tanque, red de distribución de agua potable y red de desagües cloacales, en el Centro Puesto Viejo del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la localidad de "Maquinista Verón", Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de agosto de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 50.— m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días há-

biles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 922.244,83.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|7-Nº L-4.278-v.2|9|57

INSPECCION REGIONAL
Capital Federal

Licitación Pública Nº 6, bis, para el día 9 de agosto de 1957.

Nº 6 bis - Hora 11: Provisión de 3.000 chapas de hierro galvanizado Nº 24 de 3,05 x 0,67 m. Con destino al Regimiento de Granaderos a Caballo "Gral. San Martín".

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta.

Precio del Legajo $ 25,00 m|n.

Horario de venta 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.31|7-Nº L-4.636-v.6|8|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 331, para el día 30 de agosto de 1957.

LA PAZ (Entre Ríos)

Nº 331 — Hora: 10,40: Construcción de 4 (cuatro) casas para Oficiales en la Guarnición Militar de La Paz (Provincia de Entre Ríos).

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 989.665,40 moneda nacional. — Precio del legajo Nº 5.811, pesos 90.— moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Paraná de la Provincia de Entre Ríos, hasta el 22 de agosto de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.630-v.21|8|57

Licitación Pública Nº 323, para el día 12 de agosto de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 323 - Hora: 10,40: Completamiento y montaje de una máquina a percusión semiarmada para realizar perforaciones similar a la Bucyrus Erie L. 24 con destino al 1 Batallón de Agua Motorizado.

Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.00 m|n

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.631-v.2|8|57

Licitación Pública Nº 330, para el día 30 de agosto de 1957.

CAMPO DE MAYO Y EL PALOMAR

Nº 330 - Hora 10,30: Provisión y colocación de dos rastrillos mecánicos para la limpieza de rejas de cámaras de bombeo, incluso instalaciones complementarias: uno en la Usina Eléctrica de Campo de Mayo y el otro en la Base Aérea Militar en El Palomar

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 834.000,00 m|n. Precio del legajo Nº 5.839 $ 52,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.632-v.21|8|57

Licitación Pública Nº 329, para el día 23 de agosto de 1957.

CAMPO DE MAYO

Nº 329 - Hora 10,30: Provisión e instalación de cocina tipo D. G. I., ollas a vapor, caldera para vapor y elementos complementarios en el pabellón comedor, cocina, cantina de tropa y comedor de Suboficiales en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos".

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 235.590,00 m|n. Precio del legajo Nº 5.810 $ 18,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.633-v.13|8|57

Licitación Pública Nº 322, para el día 12 de agosto de 1957.

CURUZU CUATIA (CORRIENTES)

Nº 322 - Hora: 10,30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de hierro redondo de varios diámetros con destino a la Inspección Regional Litoral Norte.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del pliego de condiciones especiales $ 10,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|7-Nº L-4.634-v.2|8|57

Licitación Pública Nº 315, para el día 22 de agosto de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 315 — Hora 10,30: Provisión e instalación de un compresor frigorífico y obras complementarias con destino al Hospital Militar Central. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 241.000,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.859 $ 15,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|7-Nº L-4.611-v.12|8|57

Licitación Pública Nº 290
Para el día 14 de agosto de 1957
CAMPO DE MAYO

Nº 290 — Hora 10,30: Provisión de cajas de seguridad, armarios de seguridad y armarios metálicos con destino a varias Unidades y Dependencias del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000 m|n. — Precio del Legajo Nº 5826. $ 43 m|n.

Horario de Venta: de 3 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L-4.463-v.5|8|57

Llámase a licitación pública: Día 23|VIII|57, a las 10 horas, Nº 5026|57. Herramientas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones, dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Av. Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles, menos los sábados de 7 a 10,30 horas.

e.29|7-Nº L-4.551-v.9|8|57

Llámase a licitación pública:

Día 13/8/57 a las 10 horas, número 5.021/57: Repuestos y accesorios para camiones Mercedes Benz.

Día 13/8/57 a las 10,30 horas, número 5.022/57: Repuestos y accesorios para camiones F.W.D.

Día 14/8/57 a las 10 horas, número 5.023/57: Repuestos y accesorios para automóviles Mercedes Benz.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones, dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Av. Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles, menos los sábados, de 7 a 10,30 horas.

e.22|7-Nº L-4.424-v.2|8|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Campillo 450 - Córdoba
LICITACION PUBLICA Nº 7
(Segundo llamado)

Apertura 14 de agosto de 1957, a las 10,00 horas.

Provisión de 1.632 (mil seiscientos treinta y dos) metros cuadrados de mosaicos graníticos champurreados y 415 (cuatrocientos quince) metros de zócalos graníticos champurreados, de acuerdo a pliegos especiales de la licitación, los que podrán ser solicitados en la Inspección Regional Centro (Campillo 450) Córdoba y a los pliegos especiales de Fabricación.

Los materiales se entregarán en la Dirección precitada.

Horacio Antelo. Jefe Inspector Regional.

e.31|7-Nº L-4.635-v.6|8|57

Ministerio de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO
(A.F.N.E.)
Licitación Pública Nº 400

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

4.300 metros de caño de acero negro.

3.200 metros de tubo de acero al carbono.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco - Ensenada - F.C.N.G.R., o en la Administración Central de A.F.N.E., Av. Madero y Cangallo - Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 9 de agosto de 1957, a las 13,00 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.30-7-Nº L-4.615-v.1º|8|57

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A.F.N.E.)

Llámase a licitación pública para el día 6 de agosto de 1957 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Instalación de la red de tuberías para servicios generales en el astillero Río Santiago", provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 1.914.661,32. Garantía de la licitación m$n. 19.146,61.

Consulta pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.) Avda. Eduardo Madero y Cangallo, Capital Federal.

Precio del pliego m$n. 200.

e.12|7-Nº L-4.249-v.1º|8|57

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente: D-16154-c-v-957

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 22 de agosto de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de Vehículos tipo Jeep o similar.

Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|7-Nº L-4.552-v.9|8|57

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 13, Expediente D-20034-c|v.|1957, para el día 22 de agosto de 1957, a las 10 horas.

Apertura en la Dirección de Administración a efectos de la reparación y transformación del Aviso Margarita, casco, máquina, hacer camarotes, etc.

Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.25|7-Nº L-4.541-v.7|8|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 73|957, para la provisión de calzado en general, a realizarse el día 22 de agosto de 1957, a las 9,00 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m|n.).

e.31|7-Nº L-4.637-v.13|8|57

COMANDO AEREO DE COMBATE
DESTACAMENTO AERONAUTICO MILITAR CHAMICAL

Llámase a licitación pública, para la provisión durante el ejercicio 1958 (1º nov.|57 — 31 oct.|58), de los víveres que se indican a continuación, a realizarse en el asiento del Destacamento Aeronáutico Militar "Chamical", el día 6 de agosto de 1957.

Licitación Pública Nº 1|58 — Pan o galleta y afines, 9 horas.

Licitación Pública Nº 2|58 — Víveres secos, 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 3|58. — Carne y subproductos, 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|58. — Verduras y frutas, 10,30 horas.

Pliego de condiciones e informes en la oficina de Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Chamical" (Chamical, Provincia de La Rioja), de 7 a 12 horas.

e.30|7-Nº L-4.612-v.1º|8|57

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública número 35|57, para el día 6 de agosto de 1957, a las 9,30 horas, por la venta de bobinas de madera para cable.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.30|7-Nº L-4.613-v.1º|8|57

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 237|57. Concesión y explotación del Servicio de Bar, Confitería y afines en la Estación de Pasajeros del Hidropuerto, ubicado en Dársena "D", del Puerto Nuevo, Capital.

Las bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Suministros, Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso, Ofic. 107, en el horario de 14 a 17.30 horas.

La apertura de sobres se realizará en la dirección arriba indicada el día 12 de agosto de 1957, a las 15 horas.

e.29|7-Nº L-4.554-v.2|8|57

Licitación Pública, Nº 238/57. Adquisición 5.600 mts. gabardina de pura lana y 5.600 mts. tejido "tropical" de pura lana. Las bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Suministros-Licitaciones. Paseo Colón 185, 1º piso, ofic. 107, en el horario de 14 a 17.30 horas. La apertura de sobres se realizará en la dirección arriba indicada el día 30 de agosto de 1957 a las 15 horas.

e.22|7-Nº L-4.426-v.2|8|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 24.330-57)

Llámase a licitación pública para la provisión de alfombras de lana.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1957, a las 12,15 horas

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.29|7-Nº L-4.539-v.9|8|57

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 240, referente a la adquisición de máquinas de sumar y calcular.

Los pliegos de condiciones correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 20|8|957, a las 14.

e.26|7-Nº L-4.516-v.8|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (expediente nº 290.723|57), para la adquisición, con destino a las Oficinas de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán, de:

a) Un edificio o locales en propiedad horizontal desocupados, de aproximadamente 1.330 m2., de superficie cubierta utilizable, destinados a oficinas y 170 m2., para casa habitación.
b) Un edificio desocupado para demoler en terreno de 250 a 500 metros cuadrados de superficie.
c) o un terreno baldío con superficie de 250 a 500 metros cuadrados.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede de la Delegación, calle San Martín Nº 778, Tucumán, Provincia de Tucumán, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 14 de agosto de 1957, a las 12 horas.

e.24|7-Nº L-4.456-v.6|8|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 97

Expediente Nº 867|57

Llámase a licitación pública, para el día 7 del mes de agosto, a las 18 horas, para la reparación, limpieza y traslado de maquinaria de talleres gráficos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.31|7-Nº L-4.624-v.2|8|57

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 3.744|57)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para el día 22 de agosto de 1957, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas eléctricas, último modelo, de calcular, tipo automáticas, super-automáticas, con registro de tira, y con totalizador y operaciones parciales, y de suma-resta con registro, elementos destinados a este Organismo. — El Gerente Administrativo.

e.30|7-Nº L-4.610-v.12|8|57

Licitación Pública Nº 95

Expte. Nº 90.104/55

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1957 a las 14 horas, para la adquisición de un (1) equipo completo de una planta de elaboración y envasado en cajones, de té, con destino a la Dirección de Cultivos Especiales, Leandro N. Alem (Pcia. de Misiones), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en la Delegación Regional de Posadas, Entre Ríos 176, Posadas (Pcia. de Misiones).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|7-Nº L-4.420-v.2|8|57

Licitación Pública Nº 87

Expte. Nº 42.111/57

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto a las 13 horas, para "Construcciones varias en el Depósito de Semilla Selecta de Algodonero de Villa Angela (Pcia. del Chaco), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el mencionado Depósito, al precio de m$n. 200,— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 80.696. — El Director General.

e.16|7-Nº L-4.303-v.5|8|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Licitación Pública Nº YRT 5|57, ladrillos comunes.

Apertura 6 de agosto 1957, a las 16 horas, simultáneamente en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio, (Santa Cruz), y en su Delegación, (El Cano y Avellaneda) Río Gallegos.

Informes y pliegos en los mismos.

e.29|7-Nº L-4.542-v.2|8|57

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 2634: Guinche con pluma montado sobre chassis autopropulsado. Apertura 16|8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.30|7-Nº L-4.607-v.12|8|57

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 2533: Dispositivo trasmisor del movimiento al integrador para medidor CE-5 según plano.

Apertura 12|8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.25|7-Nº L-4.500-v.7|8|57

3|8|57: Reparación general del buque-tanque M. Frers (6555), a las 10 horas.

20|8|57: Tambores forma barril para aeronafta (6604), a las 10 horas.

22|8|57: Pistones para bombas (6530), a las 9 horas.

29|8|57: Maderas de pino (6593), a las 9 horas.

e.25|7-Nº L-4.503-v.7|8|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 139|57, para el día 27 de setiembre de 1957, a las 12 horas, para contratar la construcción de las Obras de Captación para la provisión de agua al Campamento de Y. P. F., en Campo Durán (Provincia de Salta), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de seis millones seiscientos mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 500.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Jefatura Zona Norte, Bolívar 1150, San Miguel de Tucumán, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.31|7-Nº L-4.621-v.13|8|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en la fecha y hora que a continuación se detallan:

20 de agosto de 1957. — L. P. 134|57: a las 12 horas. — Repuestos para motor Otto.

L. P. 135|57: a las 12.30 horas. — Aisladores de porcelana.

L. P. 136|57: a las 13 horas. — Teleimpresor de páginas para montaje a corriente simple, dispositivo para adaptarlo a corriente doble, conector mecánico y fuente de alimentación.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.30|7-Nº, L-4.605-v.19|8|57

LICITACION PUBLICA Nº 137

Llámase a Licitación Pública número 137|57, para el día 20 de agosto de 1957, a las 13,30 horas, para la provisión de lámparas eléctricas.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.30|7-Nº L-4.606-v.12|8|57

LICITACION PUBLICA Nº 133

Llámase a Licitación Pública número 133|57, para el día 23 de diciembre de 1957, a las 12 horas, para el suministro y montaje de las instalaciones electromecánicas de la Central Termoeléctrica "Concepción del Uruguay" (Entre Ríos) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de cuarenta y un millones seiscientos mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 500.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Litoral, 25 de Mayo 2072, (Santa Fe), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.29|7-Nº L-4.543-v.9|8|57

LICITACION PUBLICA Nº 132

Llámase a Licitación Pública número 132|57, para el día 26 de diciembre de 1957, a las 12 horas, para el suministro y montaje de las instalaciones electromecánicas de la Central Termoeléctrica "Barranqueras" (Provincia del Chaco) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ochenta y cuatro millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Litoral, 25 de Mayo 2072, Santa Fe, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.26|7-Nº L-4.517-v.8|8|57

Licitación Pública Nº 131

Llámase a Licitación Pública número 131|57, para el día 8 de agosto de 1957, a las 12 horas, para la provisión de transformadores monofásicos tipo intemperie.

Retiro de los pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|7-Nº L-4.479-v.6|8|57

Pliego Nº 3.632: Caños de acero de 610 mm. de diámetro. Apert. 9|8, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.23|7-Nº L-4.458-v.5|8|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Gatos hidráulicos. — Expediente: 12.125|1957. — 30|8|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.31|7-Nº L-4.622-v.2|8|57

Licitación pública

Equipos compresores de aire. Expediente 12123|1957. 13|8|1957 a las 15,00. Charcas 1840.

e.24|7-Nº L-4.413-v.6|8|57

Expte. 13.374/1957

Cal hidratada. 6/8/1957 a las 15,15, Charcas 1840.

e.22|7-Nº L-4.415-v.2|8|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 54. — Llámase a licitación hasta el día 29 de agosto de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de calderas, quemadores y tanques de petróleo, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 733.334,35 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 30,00 moneda nacional.

Horario de venta de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.31|7-Nº L-4.623-v.21|8|57

Licitación Pública Nº 53. — Llámase a licitación hasta el día 28 de agosto de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación Termomecánicas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Ciudad Universitaria de Córdoba — (Pabellón de Servicios Generales).

Presupuesto oficial: $ 1.559.757,45 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Departamento Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Córdoba.

Precio de la documentación: pesos 20.— moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el 28 de agosto de 1957, a las 16 horas y en el Departamento Córdoba, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — César E. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.30|7-Nº L-4.608-v.20|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 3.112, hasta 6 de agosto de 1957, a las 17 horas, provisión: Acero A-37 diversos perfiles.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5,00 moneda nacional.

e.30|7-Nº L-4.609-v.12|8|57

Llámase Licitación Pública número 3.110, hasta 20 de agosto de 1957, a las 16,30 horas, provisión: Dos carcasas para bomba centrífuga de dragado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 10,00 moneda nacional.

e.29|7-Nº L-4.544-v.9|8|57

Postérgase para el día 5 de agosto de 1957, a las 16 horas, Licitación Pública nº 3.104, provisión: Repuestos para motores Diesel, Gray Marine, Buda, Ansaldo, Fiat, Crosley, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 moneda nacional.

e.26|7-Nº L-4.519-v.1º|8|57

Llámase Licitación Pública número 3.114, hasta 16 agosto de 1957, 17 horas, provisión: Material para electricidad y teléfonos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

e.25|7-Nº L-4.505-v.7|8|57

Llámase a Licitación Pública número 3.111, hasta 12 de agosto de 1957, a las 17 horas, provisión: leña de quebracho colorado, tipo ferrocarril.

Consultas de propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,— m/n.

e.22|7-Nº L-4.416-v.2|8|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1491 57, hasta el día 16 de septiembre de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de los equipos cargadores impulsores centrífugos de cereal a granel para bodegas de barcos y líneas de alimentación eléctricas, destinados a los elevadores terminales, embarcaderos de Puerto Nuevo (Unidades I, III, VII, VIII y VI), de la Ciudad de Buenos Aires; Puerto Ingeniero White (Unidades 1, 2 y 3), Puerto Galván (Unidades 1, 2 y 3), La Plata (Unidad IX) y Quequén (Unidades I, II y III), de la Provincia de Buenos Aires y Rosario (Unidades I, II, IV, VI, VIII, X, XII, XIII y VII), San Lorenzo (Unidades XIV, XV, XVI y XVII), Villa Constitución (Unidades I y IV) y Santa Fe (Unidades I, II y III), situados en la Provincia de Santa Fe. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgado Nacional de Bahía Blanca y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego $ 100.— m|n. — Presupuesto oficial: $ 22.500.000 m|nacional.

e.18|7-Nº L. 4.386-v.7|8|57

Licitación Pública Nº 3423, para la adquisición de 350 acoplados tanques para transporte de combustibles, pesos 7.000.000.

Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|7-Nº L-4.504-v.7|8|57

Licitación pública de las obras de Ruta 2, tramo Las Armas, Coronel Vidal, Km. 310, Km. 340, $ 43.367.661.05.

Presentación propuestas: 21 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|7-Nº L-4.481-v.13|8|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Resistencia - Arroyo Ine (Puerto Antequera) y accesos a Resistencia y Barranqueras, sección Barranqueras - Puerto Antequera, pesos 18.192.736,55. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 20 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-4.417-v.9|8|57

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Arroyo Chacay - Polvaredas (Km. 1216-Km. 1251), $ 2.931.169,05. Presentación propuestas: 19 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|7-Nº L-4.418-v.9|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Bell Ville — Ballesteros (Km. 502,100 — Km. 530,100), pesos 12.689 237,51 y Alternativa: pesos $ 5.825 826,20.

Presentación propuestas: 14 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.12|7-Nº L-4.239-v.1º|8|57

Licitación pública, para la provisión de 5.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza — C. del Uruguay, Km. 127 — Km. 132,4, $ 510.000.

Presentación propuestas: 2 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.241-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Leones — Bell Ville (Km. 464.250 — Kilómetro 502.100), pesos $ 17.492.028,75 y Alternativa: pesos 8.003.549,00.

Presentación propuestas: 9 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.242-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, sección Tortugas — Leones (Kilómetros 419,400 — Kilómetros 464,250), $ 22.194.795,62 y Alternativa: pesos 9.695.436,00.

Presentación propuestas: 7 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7-Nº L-4.243-v.1º|8|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Tortugas — Villa María, secciones Ballesteros — Villa María (Km. 530,100 — Kilómetro 557,700), $ 12.000.847,15 y Alternativa: pesos 5.654.305,20.

Presentación propuestas: 16 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.12|7-Nº L-4.244-1º|8|57

Boletín  Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS

3 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

5 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 82-P|57

Nº 82-P|57 — 19|8|57, a las 13. Por la provisión de bulones, pernos y tirafondos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11,30 a 18 horas.

e.26|7-Nº L-4.515-v.1º|8|57

Licitación Pública Nº 5-C (C)

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la "provisión y colocación de cortinas de enrrollar para el edificio movimiento (Puerto Nuevo)".

Apertura: 9 de agosto de 1957, a las 16.30 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Perú 689 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 16 horas.

Presentación de propuestas: Perú 689, 2º piso, Capital.

Presupuesto básico oficial: $ 350.775 moneda nacional.

Garantía: No inferior al 1 % del presupuesto oficial.

Valor de la documentación: m$n. 30.

Buenos Aires, 19 de julio de 1957

e.19|7-Nº L. 4.396-v.19|8 57

Licitación Pública Nº 4-C (C)

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, para contratar: "Instalación de calefacción para el edificio en construcción de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe)".

Apertura: 9 de agosto de 1957, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y planos: Perú 689, 5º piso, Capital Federal y Cabecera Distrito 5º (Santa Fe).

Presentación de propuestas: Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Presupuesto básico oficial: pesos moneda nacional 1.170.401,46.

Garantía: No inferior al 1 % del presupuesto oficial.

Valor de la documentación: pesos moneda nacional 100.—

Buenos Aires, 12 de julio de 1957. — Dirección General de Administración.

e.12|7-Nº L-4 230-v.1º|8 57

Ministerio de Transportes

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Este Departamento ha puesto en trámite las siguientes licitaciones públicas:

Nº 17|57, para la provisión de 2.500 gatos para vía, 6 gatos hidráulicos de 100 Ton., 8 de 50 Ton. y 10 de 30 Ton.

Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1957, a las 14.30 horas.

Nº 18|57, para 45 máquinas esmeriladoras para rieles, 58 sierras portátiles para vía, 35 bulonadoras, 32 sacaclavos y 18 entalladoras portátiles de durmientes.

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1957, a las 14,30 horas; y Nº 19|57, para 4 tractores a oruga de 155 HP., en la barra, 2 buldozer completos angulables y 2 rectos, los 4 con control de cable delantero; 7 tractores a oruga de 75 HP., en la barra de tiro con 3 buldozer completos con cuchillas de hoja angulable y 4 cuchillas rectas para buldozer completos; 10 grúas sobre oruga de 5 Ton. de capacidad y 15 excavadoras sobre oruga convertibles de ¾ de yarda.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1957, a las 14,30 horas.

El material de estas licitaciones será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o adquiridos en la Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Pliego $ 40.— cada ejemplar.

e.31|7-Nº L-4.625-v.13|8|57

VAGONES TOLVA PARA BALASTO

Expediente EFEA Nº 01382|57, Licitación Pública Nº 8|57, llévase a conocimiento de las firmas interesadas en la licitación precitada, que deben cotizar, alternativamente, para los vagones de trocha ancha y media, la provisión de enganche central-automático normal, con dispositivo de transición, que permita su utilización con los actuales enganches.

A objeto de facilitar el estudio de esta alternativa se acuerda una prórroga para la apertura de ofertas, la que queda diferida para el día 26 de agosto próximo, a las 14,30 horas, en Avda. Corrientes 389, piso 3º, Capital Federal.

e.31|7-Nº L-4.626-v.6|8|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|57, (Expediente 6.938|57), para la impresión de 3000 mapas en hueco offset a 10 colores plenos y 7 grisados y 300 en negro, hasta el día 7 de agosto de 1957, a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. Maipú 1302, 7º piso, Oficina 718. — El Director General de Administración.

e.31|7-Nº L-4.627-v.2|8|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Llámase a licitación, para la provisión de: "Autoelevadores varios".

Licitación Pública M-57|190. Apertura: 2-8-57, a las 14 horas.

Informes: Of. Muestras y ventas de pliegos. — Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 hs.

e.26|7-Nº L-4.527-v.1º|8|57

Se comunica que: Licitación Pública M.57|159: "Riel conductor y eclisas para ídem", se posterga la apertura para el día 19-8-57, a las 14 horas.

Informes: Of. Muestras y Venta de pliegos. Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.25|7-Nº L-4.507-v.7|8|57

E.F.E.A.

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 655, 19 agosto 1957, 15,30 horas. Desmontaje, renovación y montaje 2 cintas transportadoras de ceniza "Babcock y Wilcox", de 130 m. clu. y estructuras metálicas y sostén en Usina Canal San Fernando.

Pliegos: Of. 407, Av. Maipú 1302, Buenos Aires.

e.23|7-Nº L-4.461-v.5|8|57

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 30 de agosto de 1957, a las 10 horas, para la construcción en los Estados Unidos de Norteamérica, de tres (3) remolcadores de empuje de 580 H.P. cada uno.

Los pliegos podrán retirarse en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.

e.22|7-Nº L-4.421-v.9|8|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Postergación de fecha de apertura Licitación Pública Nº 5.482|57, chasis para microómnibus y "Aclaración al párrafo 310". — El motor estará emplazado en la parte posterior del chasis o en su defecto en el espacio entre ejes.

Se comunica a las firmas interesadas que además de la aclaración mencionada, la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse el día 1º de agosto próximo a las 12 horas, queda postergada para el día 16 de setiembre de 1957, a las 12 horas.

e.26|7-Nº L-4.526-v.1º|8|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACION PUBLICA

G. 1.043. — Tubos de acero sin costura, pliego m$n. 25.00

Apertura 30|8|57, 10 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.26|7-Nº L-4.525-v.8|8|57

Licitaciones Públicas

G. 1.040: Alambre liso y tejido. Pliego m$n 20,—. Apert.: 26/8/57, 9 horas.

G. 1.041: Electrodos en varillas. Pliego m$n. 20,—. Apert.: 27/8/57, 9 horas.

G. 1.042: Pedregullo de granito. Pliego m$n. 10,—. Apert.: 28/8/57, 9 horas.

F. 5.558: Accesorios varios para locomotoras. Pliego m$n. 20,—. Apert.: 29/8/57, 9 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada (Oficina Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.22|7-Nº L-4.422-v.2|8|57

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 436, hasta las 15 horas del 4|9|57, para: la provisión de dos Excavadoras accionadas con motor tipo Diesel Caterpillar.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Nota: Se aceptan ofertas C. y F. Puerto Buenos Aires.

e.25|7-Nº L-4.508-v.7|8|57

Llámase a Licitación Pública Nº 427 Provisión de: Clavos elásticos (Material de vía). Apert. 15 horas del 16|8|1957.

Nº 432, Provisión de: Maderas, cedro, curupay y lapacho en rollizos. Apert. 15 horas del 19|8|57.

Nº 433, provisión de: maderas varias en tablas y tablones. Apert. 15.30 horas del 19|8|1957.

Nº 434, provisión de alambre de cobre desnudo Nº 11 ½ (2,84 mm. diám.). Apertura 15 horas d 21|8|1957.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 538, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.19|7-Nº L. 4.398-v.19|8|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

LICITACIONES PUBLICAS

20 agosto 1957, 14 horas. — Confección ambos para fajina. O. C.58|57 Ax. 5. — 20 agosto 1957, 15 horas. Sacos, pasamontañas y guantes de cuero. O. C. 58|57 Ax. 22. 21 agosto 1957, 14 horas. Borceguíes para nieve. D. C. 58|57 Ax. 23. 21 agosto 1957, 15 horas. Duraluminio, latón y bronce laminado. O. C. 1/57. Ax. 1. 22 agosto 1957, 14 horas. Bombas a vapor tipo Worthington. O. C. 50|57. Ax. 8. 22 agosto 1957, 15 horas. Azadas, azuelas, guadañas, machetes, palas y picos. O. C. 18|57. 22 agosto 1957, 16 horas. Bulones de acero. O. C. 2|57, Ax. 8. 23 agosto 1957, 14 horas. Aceite de lino. O. C. 5|57, Ax. 2. 23 agosto 1957, 15 horas. Remaches acero comunes y para calderas. O. C. 2|57. Ax. 10. 23 agosto 1957, 16 horas. Terrajas y dados. O. C. 7|56, Ax. 40. 26 agosto 1957, 14 horas. Machos para roscar 7|57 Ax. 3. 26 agosto 1957, 15 horas. Bulones de acero. O. C. 2|57, Ax. 6. 23 agosto 1957, 16 horas. Limas varias. O. C. 11|57, Ax. 5.

Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.31|7-Nº L-4.628-v.13|8|57

8 agosto 1957. 15 horas: 12.000 mt. entretela y 60.000 mt. percalina. OC. 58/57 Ax. 20; 14 agosto 1957. 13 horas: Chasis p/camión 6-7 Tn. OC. 54/57 Ax. 26; 14 agosto 1957. 14 horas: 2 guinches c/plato magnet. OC. 43/57 Ax. 5; 14 agosto 1957. 16 horas: Máquinas, herramientas p/talleres. OC 51/57 Ax. 26; 16 agosto 1957. 13 horas: 160.000 mt. de brin. OC. 58/57 Ax. 16: 16 agosto 1957, 14 horas: Grúas 6-7 Tn., 1 s/neumáticos y 2 p/vía. OC. 43/57 Ax. 7; 16 de agosto de 1957; 15 horas: Equipos rot. soldadura eléct. OC. 52 57 Ax. 46; 16 agosto 1957. 16 horas: Tanque de Ho. p/agua c/torre. OC. 57/57 Ax. 4; 19 agosto 1957. 13 horas: Gatos p/locomot. OC. 43/57 Ax. 1; 19 agosto 1957, 14 horas: Clavos p/vía. OC. 48/57; 19 agosto 1957, 15 horas: Equipos rectificados a vapor mercurio. OC. 52/57 Ax. 32. Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración

e.22|7-Nº L-4.423-v.2|8|57